

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 08 DE MARZO DE 2021.-

“En la Sala correspondiente, electrónicamente y a distancia, por videoconferencia, siendo las trece horas y un minuto del día ocho de marzo de dos mil veintiuno, se reúne, previa convocatoria legalmente prevenida, el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente, D. Esteban Morales Sánchez, y la asistencia de los señores concejales: D^a. Ana M^a. Carrillo Núñez, D. José Antonio Gómez Morillo, D^a. Verónica Morillo Baena, D. José Antonio Cruz Artacho, D^a. Josefa Ramos Ramos, D. Jesús López Serrano, D^a. Eva María Torres Castillo, D. Francisco Jesús Guerrero Cáceres, D^a. Dolores Franco Sánchez, D. Sergio María Velasco Albalá, D^a. Tatiana Pozo Romero, D. Emilio Carrera Domínguez, D. Joaquín Reina Fernández, D^a. María del Mar Delgado Álvarez de Sotomayor, D. Jesús David Sánchez Conde, D^a. Ana M^a. Cervantes Prieto, D^a. Virginia Bedmar Guerrero, D. Francisco de Sales García Aguilar y D. Lorenzo Moreno Pérez. No asiste, sin excusa: D^a. María de los Reyes Estrada Rivas. Asistidos de la Sra. Interventora, D^a. Sara Pradas Reina, y de mí la Secretaria General accidental de la Corporación, D^a. Inmaculada Berral Prieto, que doy fe del acto.

De orden del Sr. Presidente se declara abierta la sesión pasándose a deliberar sobre el asunto que compone el Orden del Día, que es el siguiente:

PUNTO PRIMERO.- MOCIÓN QUE PRESENTAN LAS PORTAVOCÍAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS PSOE-A, PP, IU-LVCA, Y CIUDADANOS, AL AYUNTAMIENTO EN PLENO DEL DÍA 8 DE MARZO, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.-

Leído el epígrafe de este punto del orden del día, y siendo que el mismo no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, que son veinte de los veintiuno que lo componen, acordó ratificar la inclusión del mismo en el orden del día.

Explicada por el Sr. Alcalde la moción a que el epígrafe se refiere, se procedió a su lectura, comenzando D^a. Dolores Franco Sánchez, Concejala Delegada de Igualdad, Mayores, Infancia y Cooperación al Desarrollo; D. Lorenzo Moreno Pérez (C's); D^a. Ana M^a. Cervantes Prieto (IU); D. Emilio Carrera Domínguez (PP); D^a. Dolores Franco Sánchez, Concejala Delegada de Igualdad, Mayores, Infancia y Cooperación al Desarrollo; D. Lorenzo Moreno Pérez (C's); D^a. Ana M^a. Cervantes Prieto (IU); D^a. Tatiana Pozo Romero (PP); D^a. Dolores Franco Sánchez, Concejala Delegada de Igualdad, Mayores, Infancia y Cooperación al Desarrollo; D. Lorenzo Moreno Pérez (C's); D^a. Ana M^a. Cervantes Prieto (IU); D. Joaquín Reina Fernández (PP); D^a. Dolores Franco Sánchez, Concejala Delegada de Igualdad, Mayores, Infancia y Cooperación al Desarrollo; D. Lorenzo Moreno Pérez (C's); D^a. Ana M^a. Cervantes Prieto (IU); D^a. María del Mar Delgado Álvarez de Sotomayor (PP); concluyendo con los acuerdos, D^a. Dolores Franco Sánchez, Concejala Delegada de Igualdad, Mayores, Infancia y Cooperación al Desarrollo; y que es como sigue:

“MOCIÓN QUE PRESENTAN LAS PORTAVOCÍAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS DEL PSOE-A, PP, IU-LV-CA Y CIUDADANOS, AL AYUNTAMIENTO EN PLENO DEL DÍA 8 DE MARZO, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un año más, el Ayuntamiento de Puente-Genil se une para reivindicar del 8 de Marzo, Día Internacional De Las Mujeres que reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por sus derechos, participación y reconocimiento y su desarrollo íntegro como persona en igualdad con los hombres.

Valorando todos los avances conseguidos en la conquista por la igualdad real entre hombres y mujeres, aún nos queda progresar con más rapidez y profundidad. Falta mucho por transformar hasta conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.

Hoy, que afrontamos una de las mayores crisis del siglo, hoy que la COVID 19 ha provocado una terrible conmoción en nuestras sociedades y economías y que hay quienes han aprovechado para poner la igualdad en el punto de mira, debemos impedir que esta crisis ahonde la brecha de la desigualdad.

Ante esta situación de crisis social y económica no podemos permitir una respuesta sin perspectiva de género que acentúe las desigualdades que viven las mujeres. Debemos abordar esta crisis enfocándonos en la reconstrucción de lo público y en una lucha contra la precariedad, la falta de derechos y las desigualdades que vivimos las mujeres en nuestra diversidad.

No podemos imaginar aún las consecuencias de esta pandemia, pero sin duda, y teniendo en cuenta la situación desigual de partida de las mujeres, los impactos negativos caerán en mayor proporción sobre ellas. Empezando porque la falta de corresponsabilidad en el hogar conlleva a que sean las mujeres las que se ven forzadas a reducir sus jornadas laborales, e incluso a renunciar a sus puestos de trabajo para cuidar de la infancia y las personas dependientes. Situación que se ha visto agravada por el cierre de centros educativos en el confinamiento y que perdura aún con la práctica desaparición de actividades extraescolares y la carencia de servicios públicos que ayuden a conciliar. Los datos del Instituto Nacional de Estadística lo confirman: el tiempo que las mujeres dedican a trabajos del cuidado y del hogar duplica al de los hombres. Ellas destinan 26,5 horas a la semana, frente a las 14 horas de ellos.

En Andalucía, la crisis derivada de la pandemia ha agravado la brecha de género tal y como han puesto de manifiesto los datos de la última Encuesta de Población Activa (EPA), que revela que el año 2020 cerró con una tasa de paro femenino siete puntos por encima de la tasa de desempleo masculina. Las mujeres continúan asumiendo la mayor parte del trabajo de cuidados y doméstico.

A la brecha laboral y social debemos sumar la brecha digital de género que colocará a muchas mujeres en desventaja frente a un futuro en que les resultará más difícil, y les tomará mucho más tiempo, reincorporarse al mercado de trabajo, con las consiguientes consecuencias personales, económicas y sociales.

La fábrica de desigualdades sigue funcionando a toda velocidad a lo largo de la vida de las mujeres, dándose por sentado que su carga genética va asociada al “Servicio familiar obligatorio”. Porque cuidar a quien lo necesita no es territorio único de las mujeres, es un deber de una sociedad justa, solidaria y avanzada.

Desde el Ayuntamiento de Puente Genil hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía, a las instituciones y organizaciones para que juntas avancemos hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), las mujeres suponen el 85% del personal que trabaja en las residencias de mayores y personas dependientes. También son mayoritarias hasta un 70% en otros servicios esenciales como son el comercio, la alimentación y la limpieza y representan la práctica totalidad de las empleadas del hogar y de los cuidados.

Muchas han sumado el teletrabajo, el cuidado y sostén de las personas de la casa, una sobrecarga de trabajo que no se ha visto respondida con mecanismos de corresponsabilidad desde todos los ámbitos: administraciones, empresas y hogares. Especialmente afectadas están las familias monoparentales, de las que ocho de cada diez tienen a una mujer al frente.

Además, sufrimos mayor riesgo de pobreza y exclusión social que los hombres, instalándose especialmente en los hogares monomarentales. Se estima que la crisis económica provocada por la pandemia también afecte más a las mujeres ya que no debemos olvidar que tenemos mayor tasa de desempleo y que esto se acentúa entre las personas jóvenes.

La pandemia nos ha vuelto a relegar a las mujeres al hogar, desplazándonos del espacio público. No podemos permitir retroceder en la relevancia de que la perspectiva de género impregne la reconstrucción social y que el teletrabajo no suponga hacernos desaparecer del espacio público y la toma de decisiones. Seguimos siendo invisibles en la

historia por lo que seguiremos potenciando todas las actuaciones que recuperen nuestra memoria histórica y sirvan de referentes a las mujeres actuales y futuras.

Por éstas y muchas más razones es necesario que este Ayuntamiento se comprometa con potenciar e implantar la perspectiva de género en las actuaciones que desarrolla y evitar que esta crisis aumente las desigualdades y las discriminaciones para lo que es necesario potenciar los modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

Hoy, el feminismo sigue siendo imprescindible para revertir la desigualdad, luchar contra la intolerancia y el odio y transformar la sociedad.

Por todo ello, esta moción conjunta propone las siguientes medidas y acuerdos

- 1.- “Pacto por los cuidados”: Impulsando el debate social de los cuidados que posibilite mejorar el modelo actual y la adopción de medidas urgentes para la conciliación, donde se definan los derechos y garantías del trabajo en igualdad de oportunidades, invirtiendo en sistemas públicos de atención y cuidados, que permitan el cuidado y atención a personas dependientes y así, mitigar la desproporcionada responsabilidad de las mujeres sobre estas tareas.
- 2.- Aumentar el número de mujeres en la elaboración de políticas para la transformación social y hacer posible la prosperidad en una economía de igualdad. Es fundamental escuchar más voces femeninas en la elaboración de políticas, buscar el equilibrio de género en la toma de decisiones, para conseguir que se haga realidad el lema de ONU-Mujeres para este año “Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19”.
- 3.- Mantener el compromiso firme de este Ayuntamiento con la causa de la igualdad y avanzar en políticas que impulsen la corresponsabilidad y la conciliación siendo conscientes del impacto de género provocado por la crisis de la COVID 19 y de las diferencias en las que ésta afecta a hombres y a mujeres.
- 4.- Reforzar el compromiso institucional por la igualdad de género y en contra de las violencias machistas.
- 5.- Reforzar los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de políticas de igualdad activas, integrales y participativas, poniendo especial atención a mujeres en situación de especial vulnerabilidad, de forma que todo el personal público acceda a formación continua que le permita prevenir, detectar y atender las diferentes necesidades para corregir desigualdades estructurales dentro de sus competencias profesionales; que revise los procedimientos para asegurar el buen trato y evite situaciones de revictimización en el ámbito institucional.
- 6.- Continuar ofertando actividades extraescolares complementarias con planteamientos que potencien valores no sexistas contrarios a cualquier tipo de discriminación.
- 7.- Que las medidas/propuestas sean asumidas desde la dotación suficiente para ser llevadas a cabo.
- 8.- Dar cuenta en el pleno del año siguiente de la calendarización, implantación y seguimiento de las medidas del año anterior con motivo de la aprobación de este texto como evidencia de compromiso real de la moción que se aprueba.

No obstante, el pleno con su mejor criterio decidirá.

En Puente Genil, a 5 de marzo de 2021.

José Antonio Gómez Morillo
PORTAVOZ GRUPO PSOE

Sergio María Velasco Albalá
PORTAVOZ GRUPO POPULAR

Jesús David Sánchez Conde
PORTAVOZ GRUPO IU-A

Lorenzo Moreno Pérez
PORTAVOZ GRUPO CIUDADANOS.”.

El Ayuntamiento Pleno en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, que son veinte de los veintiuno que lo componen, acordó aprobar la moción que transcrita ha sido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y doce minutos del día de comienzo, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, yo como Secretaria General accidental, certifico.”